

SOLICITUD

SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DEL FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE PESCA 2014-2020.

(Código de procedimiento: 9031)

Ayuda a la creación de organizaciones de productores pesqueros, de asociaciones de organizaciones de productores pesqueros y de organizaciones interprofesionales del sector pesquero (art.68.1.a) del Reglamento FEMP)

CONVOCATORIA:

..... de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE							
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:							NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/ RAZÓN SOCIAL/ DENOMINACIÓN:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
ACTÚA EN CALIDAD DE:							

2 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA	
Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramitará su alta en el servicio correspondiente en caso de no estarlo (1).	
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones (2).	
Correo electrónico:	Nº teléfono móvil:
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones	
(2) Los datos de correo electrónico y/o teléfono móvil que indica serán utilizados para el aviso informativo a que se refiere el artículo 21.2 de esta Base Reguladora.	

3 DATOS BANCARIOS	
IBAN:	/ / / / /
Entidad:
Domicilio:
Localidad:	Provincia: Código Postal:
NOTA: Deberá estar de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.	



4 DECLARACIONES	
DECLARO , bajo mi expresa responsabilidad, que la entidad solicitante:	
<input type="checkbox"/>	Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de entidad beneficiaria, y aporta junto con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras.
<input type="checkbox"/>	No ha recibido ni solicitado otras ayudas para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, en cumplimiento del artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, sobre obligaciones de las entidades beneficiarias.
<input type="checkbox"/>	Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.
Solicitadas	
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional
	Importe
	Minimis (Si/No)
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
Concedidas	
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional
	Importe
	Minimis (Si/No)
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
<input type="checkbox"/>	Se comprometo a cumplir las obligaciones exigidas
<input type="checkbox"/>	No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.
<input type="checkbox"/>	Se comprometo a comunicar tan pronto como se conozca y, en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos, la obtención para la misma finalidad o para las actuaciones objeto de ayuda, de fondos procedentes de cualesquiera otras entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales.
<input type="checkbox"/>	Cumple los requisitos establecidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, necesarios para obtener la condición de entidad beneficiaria.
<input type="checkbox"/>	No se halla incurso en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 10 del Reglamento (UE) nº 508/2014 del Parlamento y del Consejo de 15 de mayo de 2014, relativo a la admisibilidad de solicitudes y operaciones no subvencionables.
<input type="checkbox"/>	No ha sido sancionado con la imposibilidad de obtención de préstamos, subvenciones o ayudas públicas de acuerdo al Título V de la Ley 3/2001, de 26 de marzo de Pesca Marítima del Estado, en su redacción dada por la Ley 33/2014, de 26 de diciembre y por el título XI de la Ley 1/2002, de 4 de abril, de ordenación, fomento y control de la Ley de Pesca Marítima, el Marisqueo y la Acuicultura Marítima.
<input type="checkbox"/>	No ha sido sancionado con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones por incumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y, de conformidad con el artículo 13 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía.
<input type="checkbox"/>	Se comprometo a cumplir las normas en materia de subcontratación, según lo establecido en las bases reguladoras.
<input type="checkbox"/>	No se halla incurso en alguna de las causas de reintegro recogidas en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, con el compromiso a mantener este requisito durante el período de tiempo inherente al reconocimiento o ejercicio del derecho al cobro de la subvención.
<input type="checkbox"/>	No ha sido objeto de sanciones administrativas firmes ni de sentencias firmes condenatorias, en los plazos establecidos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13.2 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 119 y el Anexo V del Reglamento (UE) nº 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014.	

5 DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

- Escritura de constitución y estatutos de la sociedad, así como las modificaciones ulteriores debidamente inscritas en el Registro correspondiente.
- Poder u otra documentación acreditativa de las facultades representativas de la persona física que actúe como representante en el caso de que el solicitante fuera una persona jurídica.
- Documentación justificativa de la estructura organizativa propia dotada del personal, de la infraestructura y del equipamiento necesario.

Otro/s documento/s

1

2

3

4

5

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados (1):

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

(1) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejercicio el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

7 CRITERIOS DE VALORACIÓN

Indicar tipo de organización profesional y segmento al que pertenece según artículo 2.4 del Real Decreto 277/2016, de 24 de junio:

- ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES PESQUEROS
- a) Sector de la pesca:
- Segmento de pesca de altura y gran altura: constituidas por productores con buques que operen en más de un 50%, medido en cómputo anual, en caladeros de la UE y en caladeros internacionales, independientemente del arte de pesca utilizado, con una duración media de la marea superior a cinco días.
 - Segmento de pesca litoral: constituidas por productores con buques que operen en el caladero nacional o en otros caladeros contiguos al mismo, independientemente del arte de pesca utilizado, con una duración media de la marea de entre uno y cinco días.
 - Segmento de pesca local: constituidas por productores con buques cuya actividad, independientemente del arte de pesca utilizado, tenga una duración media de la marea inferior a un día.
 - Otros segmentos de la pesca: almadrabas, marisqueo.
- b) Sector de la acuicultura
- Segmento de acuicultura marina: constituidas por productores cuya producción se realice con agua de mar o salobre
- c) Conjuntas de pesca y acuicultura:
- Constituidas por la combinación de alguno de los segmentos indicados en el apartado a) y de los segmentos indicados en el apartado b).
- ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES PESQUEROS
- ORGANIZACIÓN INTERPROFESIONAL DEL SECTOR PESQUERO

8 DECLARACIÓN, COMPROMISO, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, y se **COMPROMETE** a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y **SOLICITA** la concesión de la subvención por importe

de: €.

En, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA QUE OSTENTA LA PRESIDENCIA / REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

- a) El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible – Dirección General de Pesca y Acuicultura cuya dirección postal es C/. Tabladilla, s/n – 41071 Sevilla, y dirección electrónica dgadm.cagpds@juntadeandalucia.es
- b) Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.cagpds@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "SUBVENCIONES, AYUDAS E INDEMNIZACIONES GESTIONADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA – FONDOS FEMP", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e)), y en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- d) Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- e) La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial y a posibles encargados del tratamiento, además de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165669.html>

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Regulatorias, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: Presidente, Gerente.

2. NOTIFICACIÓN

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá acceder a su buzón de Notific@.

3. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como en relación al resto de datos - Entidad/ Domicilio/ Localidad/ Provincia/ Código Postal-, resulta conveniente su cumplimentación al objeto de evitar errores.

4. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

5. DOCUMENTACIÓN

Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

6. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Deberá cumplimentar este apartado con los datos que correspondan.

7. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Deberá marcar en este apartado lo que corresponda.

8. DECLARACIÓN, COMPROMISO, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

La fecha no se debe cumplimentar porque al presentar este formulario de forma electrónica, la fecha se incluirá de forma automática en el momento de la presentación.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: <https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas>